

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 05/2013**

En San Rafael, a 06 de Febrero de 2013, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

1. Sanción acta anterior
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Contrato a honorarios de Guardia de Seguridad para CESFAM
 - 3.3 Asignación Categoría A Nivel 10 para profesional médico
 - 3.4 Bono a Dr. Juan Pablo Ruiz por única vez
 - 3.5 Contrato a honorarios y aumento de horas a funcionarios salud
4. Cuenta Sra. Alcaldesa
5. Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No se presentan actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia para el concejo.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

13 03	De Otras Entidades Publicas	13.756.000
	Sub-Total	13.756.00

DISMINUCION DE EGRESOS

22 08	Servicios Generales	7.000.000
21 04	Otros Gastos en Personal	2.862.000
22 01	Alimentos y Bebidas	200.000
22 04	Materiales de Uso o Consumo	6.3000.000
35	Saldo Final de Caja	15.116.666
	Sub-Total	31.478.666
	Total	31.478.666

AUMENTO DE EGRESOS

21 04	Otros Gastos en Personal	9.519.166
22 01	Alimentos y Bebidas	420.000
22 04	Materiales de Uso o Consumo	1.660.000
22 09	Arriendos	1.000.000
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500.000

24 01	Al Sector Privado	17.500
24 03	A Otras Entidades Públicas	9.362.000
31 02	Proyectos	5.000.000
	Sub-Total	29.478.666
CREACION DE EGRESOS		
31 02	Proyectos	15.756.000
	Sub-Total	45.234.666

C. Nolberto Díaz: El Depto. Agropecuario ¿va a seguir atendiendo a las mismas personas?

Enc. Agropecuario (Sr. Gino Herrera): El Depto. Agropecuario atendía aprox. 350 usuarios y como 150 pertenecen también a otro programa de Indap y de los demás como 120 cumplen requisitos para pertenecer al INDAP y quedarían como 50 o 60 usuarios que son de subsistencia, entonces la idea del Depto. Agropecuario es que nos enfoquemos en esa gente de subsistencia porque la idea de la alcaldesa es traer todos los programas del Indap de vuelta al municipio y con eso liberamos el recursos del presupuesto municipal y atendemos a los agricultores más grades como corresponde, o sea de ½ hectárea para arriba porque podríamos formar empresas agrícolas.

Por lo que he revisado en este mes que llevo acá hubo mucho derroche de productos, inclusive tuvimos que botar porque habían PVC quemados por el sol, tablas podridas, entonces se perdieron demasiados recursos y hay gente que recibía todos los años y era la misma gente. Hemos visto que hay gente que tiene una visita al año y otra con 30 visitas al año.

Sra. Alcaldesa: A mi parecer en ese tiempo no se cumplió con la finalidad pero ahora queremos tomar nuevamente Prodesal pero también quedar con agropecuario para las personas que no atiende Prodesal.

C. Simón González: Incentivar también al agricultor a sembrar.

Enc. Agropecuario: Tenemos el problema que se llama descampenización.

C. Simón González: Averiguar que producto va a estar a buen precio el próximo año y proponerles y entregarles un producto con certeza.

Enc. Agropecuario: La idea es que la oficina se profesionalice, tener profesionales de calidad.

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad, con la observación de la C. Marisol Yáñez quien solicita que Agropecuario informe anualmente de las visitas que se realizan en el año.

3.2 CONTRATO A HONORARIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA CESFAM

Sra. Alcaldesa propone aprobar la contratación a honorarios de un guardia de seguridad por 44 horas semanales a honorarios desde febrero a diciembre de 2013 para en CESFAM.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 ASIGNACIÓN CATEGORÍA A NIVEL 10 PARA PROFESIONAL MÉDICO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una asignación de un 11,2 % a Categoría A Nivel 10 del CESFAM, por el año 2013.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 BONO A DR. JUAN PABLO RUIZ POR ÚNICA VEZ

No se presenta el acuerdo.

3.5 CONTRATO A HONORARIOS Y AUMENTO DE HORAS A FUNCIONARIOS SALUD

Sra. Alcaldesa propone aprobar los siguientes contratos a honorarios y aumento de horas en contratos a contar del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre del año 2013, según se indica:

- 01 Técnico de Nivel Medio de Enfermería, Apoyo Servicio de Urgencias Nivel 15 Categoría D, 44 horas semanales
- 01 Fonoaudiólogo, con 04 horas semanales, aumentar a 22 horas semanales
- 01 Técnico de Enfermería de Nivel Superior, con 30 horas semanales, aumentar a 44 horas semanales, en la función enfocada a visita a postrados y apoyo Urgencias Domingos y Festivos.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDE

Sra. Alcaldesa: Tenemos el concurso del director de la escuela de Alto Pangué, 3 docentes, una educadora de párvulos, una profesora de educación básica en Pangué Arriba, una profesora de religión.

Sra. Alcaldesa: Nuevas contrataciones son la encargada de organizaciones comunitarias que es asistente social, María José Valenzuela que estuvo acá varios años. También tenemos al encargado de deportes, don Emilio Manríquez Zúñiga. Tenemos como encargado de los talleres del folclore a don Juan Luco.

Sra. Alcaldesa: Cambio del Cesfam al antiguo edificio del CAD Uds. ya están enterados.

Sra. Alcaldesa: Tenemos la visita de la directora regional del la JUNJI, la Sra. Andrea Obrador, que quiere cambiar 2 jardines comunitarios de El Milagro y Pelarco Viejo por 2 CECI (Centro Educativo Cultural de Infancia) y tienen derecho a \$1.500.000 para equipamiento y \$600.000 para transporte de los niños. También la posibilidad de construir un jardín infantil en el sector norte de la ciudad donde se han construido las viviendas nuevas, por un monto de 100 millones para 24 niños, lo que sería muy útil por el aumento de población pero estamos chocando en el terreno.

Sra. Alcaldesa: Adjudicación del proyecto Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles a don Oscar Navarro que fue lo que nosotros aprobamos el otro día.

C. Marisol Yáñez: Nos hemos dado cuenta que la basura se saca en las mañanas y se cuelgan en las rejas o en el basurero pero dan las 2 o 3 de la tarde y la basura sigue en el mismo lugar. ¿No podríamos ver la posibilidad de un cambio de horario?, ver la posibilidad que lo hagan en un ambiente óptimo porque igual hemos visto los 37 y 38 grados que han hecho.

Sra. Alcaldesa: Lo podríamos ver pero la gente tiene que estar muy bien informada.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

- Quería mencionar la limpieza de fosas en Alto Pangué.
- Difundir la pasantía que se hizo al extranjero en un plazo de 2 meses para mayor transparencia.

C. Nolberto Díaz

- En Alto Pangué hay problemas de internet en el colegio porque no está funcionando.

C. Simón González: En Pangué Arriba también se cayó internet.

- Tenemos el problema de los camiones en Alto Pangué por basura y malos olores y hay que tener cuidado porque de repente se va a dar vuelta un vehículo porque esta muy peligroso.

Sra. Alcaldesa: Hagamos una reunión el viernes y tomemos las determinaciones como concejo.

C. Marisol Yáñez: Quizás podríamos acercarnos a Higiene Ambiental para asesorarnos y armar un equipo de trabajo.

C. Nolberto Díaz: También tenemos que ver e tema de que las canaletas están muy hediondas.

C. Marisol Yáñez: Podíamos verlo con la comunidad y armar un día de limpieza en donde el pueblo salga a la canaleta y limpiemos entre todos y nosotros trabajar con ellos, o sea no solo pedir sino que trabajar en equipo.

C. Simón González

- En la Villa Don Sebastián muchas luminarias no funcionan, entre ellas en la calle principal.

Sra. Alcaldesa: No tenemos quien haga las mantención de las luminarias a nivel comunal.

- La plaza aún no está entregada y hay muchos sectores que se están secando.

Sra. Alcaldesa: El DOM dijo que era un hongo del pasto y lo otro es que ayer no se regó el pasto, pero no es responsabilidad nuestra porque no podemos intervenir.

C. Marisol Yáñez

- El antiguo Consejo de la Cultura tenía antiguamente una sala de ferrocarriles. Al salir la Sra. del correo eso quedó cerrado por dentro y por fuera pero no hay nadie cuidando, entonces la duda está en que nosotros podemos sacar ese asunto porque yo tengo entendido que uno de los programas de don Juan Luco es de iniciar el Consejo de la Cultura conjuntamente con la directiva que quedó, entonces la imposibilidad de poder retirar esos materiales y llevarlos a una casa mientras se construya otro lugar para el Consejo Cultural y ellos necesitan nuestro apoyo con un camión para trasladarlo a una casa para que no se pierdan porque esas piezas de ferrocarriles están abiertas, es campo de nadie y se las van a empezar a robar. Ellos tienen trofeos, máquinas, instrumentos, etc. Quizás poder facilitarles una bodega municipal si no la pudiéramos llevar a casa de un dirigente.

C. Nolberto Díaz: ¿Si no hay nadie que se haga cargo eso pasa al municipio?

Sec. Municipal: El Consejo Cultural es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio. Cuando una institución deja de funcionar hacen una asamblea y decidir a qué institución de la comuna se traspasan los bienes que tenían, pero no pasan a la municipalidad. Ellos también pueden juntarse, elegir una nueva directiva y reactivar el tema y eso sería lo ideal, pero si no quieren hacerlo, un grupo tiene que informar que ya no funcionan, hacer una sesión y repartir las cosas que tienen.

C. Marisol Yáñez: Ellos ya se han reunido y están iniciando el tema y tienen su directiva pero lo que pasa es que no quieren incurrir en gastos porque solamente se está haciendo cargo la directiva y por eso nos piden ayuda.

- Se acercaron vecinos a preguntarme si en la feria costumbrista podrán vender dulces.

Sra. Alcaldesa: Yo tengo entendido que toda la gente que tiene su negocio y tiene permiso pueden instalarse en un sector.

C. Simón González: Es injusto que haya gente que no pague patente o permiso y otra si.

C. Marcela Pacheco

- El camión de basura cuando pasa podría tener una campanita que avise.
- Cortar el pasto en la población norte hasta el final.

C. Marcela Cepeda

- La garita de la estación tiene muy malos olores, ver la posibilidad de echar un poco de agua con cloro al menos dos veces a la semana y limpiar.

C. Marisol Yáñez: Podríamos pedirle al camión aljibe que tire agua a presión.

- Arreglar la sede de la Villa San Eduardo que tiene mala la chapa.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL